

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2757 *MEDIACOM 95, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad mercantil Mediacom 95, S.A., con domicilio en calle Sepúlveda n.º6 (Alcobendas) con C.I.F. A78044419, celebrada el 27 de septiembre de 2016, adoptó, por unanimidad, una reducción de capital social de treinta y seis mil ciento cincuenta y seis euros con ochenta y nueve céntimos (36.156,89 euros) para amortizar 6016 acciones propias existentes en autocartera (desde 2469 a 5050, 9494 a 11677, de la 1 a 250, 501 a 1050 y 11678 a 12125 ambas inclusive) de valor nominal de (6,010121 euros) cada una, acciones que poseía la sociedad. Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en sesenta mil cinco euros con cinco céntimos (60.005,05 euros).

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo expuesto anteriormente se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de marzo de 2023.- El Administrador único, Ramón Cubedo Feyto.

ID: A230018001-1